

**Proceso de participación ciudadana para
la elaboración del
III PLAN DE INCLUSIÓN Y
CONVIVENCIA INTERCULTURAL EN
ARAGÓN 2014-2016**

**TALLER DELIBERATIVO
GRUPO B. SALUD, SERVICIOS SOCIALES Y
VIVIENDA**

Acta de la sesión

**Zaragoza
24 de junio de 2014**



ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN	Pág. .3
2. DESARROLLO DE LA SESIÓN	Pág. .6
3. ASISTENTES	Pág. .7
3.1.PARTICIPANTES Y ENTIDADES	Pág. .7
3.2. EQUIPO DE FACILITACIÓN	Pág. .8
4. BIENVENIDA Y PRESENTACIÓN	Pág. .9
5. APORTACIONES RESULTADO DE LA DELIBERACIÓN	Pág. .11
5.1. APORTACIONES AL DIAGNÓSTICO DE SITUACIÓN	Pág. 12
5.2. APORTACIONES A OBJETIVOS Y MEDIDAS	Pág. 28
6.EVALUACIÓN DEL TALLER	Pág. .54
ANEXO . VALORACIÓN INDIVIDUAL APORTACIONES	Pág. .55

1.INTRODUCCIÓN

El Gobierno de Aragón, a través Instituto Aragonés de Servicios Sociales (IASS) y con el apoyo de la Dirección General de Participación Ciudadana, Acción exterior y Cooperación, ha iniciado el proceso de participación para elaboración del **III PLAN DE INCLUSIÓN Y CONVIVENCIA INTERCULTURAL en Aragón 2014-2016**. De esta forma, ejerce las competencias compartidas que en virtud del artículo 75.6º del Estatuto de Autonomía de Aragón tiene que desarrollar:

“Políticas de integración de inmigrantes, en especial, el establecimiento de las medidas necesarias para su adecuada integración social, laboral y económica”.

Contribuyendo, en consecuencia, al fomento de políticas de integración social de las personas inmigrantes que vienen también recogidas en el artículo 29 del Estatuto al establecer que:

“Los poderes públicos de Aragón promoverán las políticas necesarias para la integración socioeconómica de las personas inmigrantes, la efectividad de sus derechos y deberes, su integración en el mundo educativo y la participación en la vida pública”.

Partiendo de estas consideraciones y con el objetivo de obtener un Plan viable y realista que sea resultado del diálogo constructivo con las personas, instituciones y entidades implicadas se ha diseñado un proceso participativo que se desarrolla siguiendo las etapas básicas de todo proceso de participación institucional: fase informativa, deliberativa y de retorno.

En concreto, se han puesto a disposición de la ciudadanía los siguientes cauces de participación:

- 1) Participación on-line.** Desde el 18 de junio hasta el 18 de julio, cualquier ciudadano o entidad puede enviar sus aportaciones a través del espacio de participación on-line abierto en el portal de Aragón Participa. Las aportaciones on-line se publicarán en el Portal Aragón Participa y se valorarán en un informe final que será publicado.

2) Participación presencial. Se van a llevar a cabo cuatro de talleres de debate para abrir un espacio de deliberación con los agentes y entidades implicados en esta materia. Para ello se han constituido tres grupos predefinidos, mezclando a los representantes de las Administraciones públicas, agentes sociales y sociedad civil organizada.

GRUPO A. Educación, Formación y Empleo

GRUPO B. Salud, Servicios Sociales y Vivienda

GRUPO C. Gestión de la diversidad, participación y Sensibilización

A cada actor se le invitado específicamente para un determinado grupo por su experiencia o afinidad a esa temática. En caso de que sea incompatible la fecha del grupo y talleres asignados con las posibilidades de participar, se ha podido realizar un cambio de grupo.

Cada grupo trabajará en dos Talleres concentrados en una sola sesión; el primer taller centrado en los aspectos generales señalados del Plan y en el segundo, centrado en los objetivos y propuestas relacionados con un ámbito concreto. Con posterioridad habrá otra sesión de trabajo conjunta de todos los participantes para poder conocer/aportar a los temas trabajados en los distintos grupos.

Las actas de los talleres de debate y las conclusiones de la sesión de retorno se publicarán en el Portal Aragón Participa.

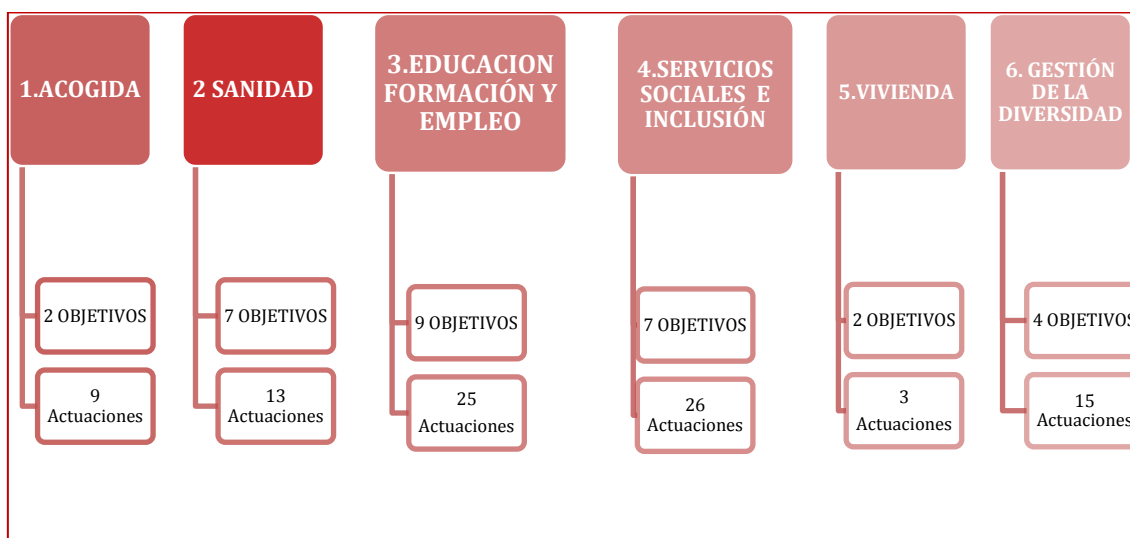
Asimismo, se ha abierto el siguiente email de referencia, que se gestiona desde el IASS: planinmigracion@aragon.es

Para poder iniciar el proceso, desde el IASS se ha trabajado previamente en la elaboración de un DOCUMENTO DE TRABAJO que es el material de partida que será revisado y cuyo contenido es susceptible de ser modificado. Tal y como se recoge en el citado documento *“para la elaboración del Plan se ha optado por la fórmula de la participación ciudadana de la que se espera una mejora sustancial del documento presentado”*.

.Estructura del documento de trabajo:

- Justificación y presentación del proceso
- Evaluación del II Plan integral para la convivencia intercultural en Aragón (2008-2011)
- Análisis sociodemográfico de la inmigración en Aragón
- Misión, visión, objetivo general y principios
- Líneas estratégicas
- Áreas de actuación: objetivos y medidas. Organismos responsables
- Ejecución, evaluación y seguimiento
- ANEXO: Listado de participantes

Esquema. *Áreas de actuación, objetivos y medidas* ***(recogidas en el Documento de trabajo)***



En el documento las actuaciones planteadas se han distribuido en seis áreas que se concentrarán en tres para ser trabajadas en los grupos de trabajo y talleres del proceso.

2. DESARROLLO DE LA SESIÓN

La taller deliberativo tuvo lugar el día 24 de junio de 2014 en horario de 9.00 a 13.30 en el Aula 4 del Edificio Pignatelli en Zaragoza.

LOS OBJETIVOS de la sesión eran los siguientes:

1. Identificar **prioridades** en el ámbito de Educación, Formación y Empleo a las que debe **dar respuesta el Plan**, teniendo en cuenta las diferentes perspectivas, deliberando...
2. Contrastar y completar los objetivos y medidas incluidos en el documento borrador para **responder a las prioridades...**

Para dar respuesta a los objetivos, se planteó el orden del día que se enuncia a continuación:

9,00 - 9,10	Presentación de la sesión y de los participantes
9.10 -9,20	El proceso de participación y los contenidos a abordar en la sesión
9,20 -11	Dinámica 1: Aportaciones en torno a las necesidades/retos prioritarios a los que se debería dar respuesta en el ámbito temático de cada sesión
11- 11,20	Pausa café
11,20 -13,20	Dinámica 2: Aportaciones al Plan: Objetivos y Medidas
13,20 - 13,30	Evaluación y cierre

3. ASISTENTES A LA SESIÓN

3.1. Participantes y Entidades

NOMBRE	APELLIDOS	ENTIDAD
Sandra	Arauz Espinosa	Comarca Ribera Baja del Ebro
Pilar	Cerdá Romero	Asociación El Cóndor
Juan David	Gómez Quintero	Universidad.
Isabel	Hernández Marín	Comarca Valdejalón
María Luisa	López Moreno	Cáritas Autonómica de Aragón Colegio de Trabajadores Sociales
Francisco	Maried Larriba	Red Aragonesa de Inclusión
Ana Cristina	Marzo Hernández	Comarca Campo de Cariñena
Antonio	Matías Solanilla	Comarca Alto Gállego
Ana Belén	Millán Fernández	Comarca Jiloca
Julia	Moreno Sánchez	Médicos del Mundo
Mercedes	Nicolás Lizanda	Ayuntamiento de Zaragoza
M ^a Jesús	Martinez Gomez	Cruz Blanca
M ^a Pilar	Paul Zapatier	Cruz Blanca

NOMBRE	APELLIDOS	ADMINISTRACIÓN
Begoña	Barrio Sáez	Dirección General de Vivienda y Rehabilitación
Dolores	Bernal Esteban	Sección Inmigración
José	Costas Gascón	Dirección General de Familia
Elena	Gascón Sorribas	Sección Inmigración
Luisa	Noeno Ceamanos	Dirección General de Administración de Justicia
Pilar	Polo Ordovás	D.G. Atención al Usuario

3.2. Equipo de Facilitación

Marta Laguna Hernández	Facilitator Agent Process
Eva Tomás del Río	Facilitator Agent Process
Silvia Benedi Peiró	Facilitator Agent Process



4. BIENVENIDA Y PRESENTACIÓN

El taller B “Salud, Servicios Sociales y Vivienda” se inició dando la bienvenida a los asistentes y agradeciendo su participación por el equipo formado por Marta Laguna Hernández, Eva Tomás del Río y Silvia Benedi, Asistencia técnica de la DG de Participación Ciudadana, Acción Exterior y Cooperación.



Tras las presentaciones, se recordó a los asistentes el diseño global del proceso de participación a desarrollar para la elaboración del Plan, situándose el presente taller en la **fase de deliberativa** del mismo.



A continuación, se establecieron las reglas de funcionamiento del taller, reglas que nos permiten participar en condiciones de igualdad y aseguran la trazabilidad y la transparencia en las aportaciones recogidas:

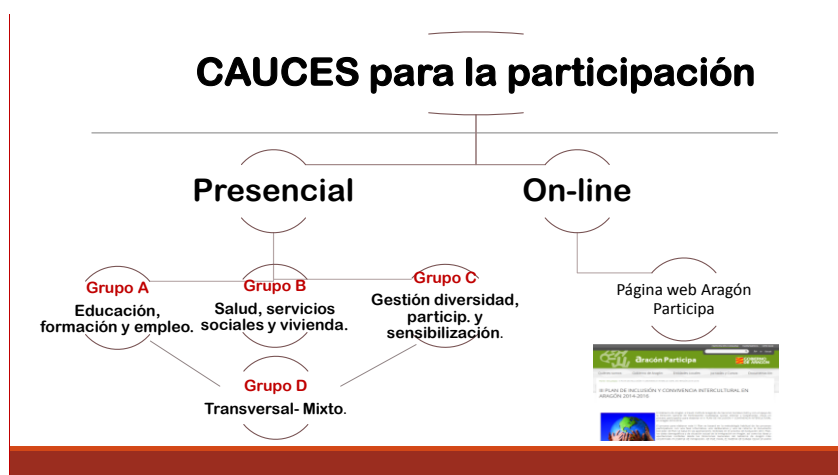
Reglas del juego

- 1) **Debate abierto** todas las aportaciones pero respetando el marco legal
- 2) Ajustándonos a la **realidad actual**, al contexto: el mejor plan posible
- 3) En...
 - **ajustándonos** un formato, a unos tiempos, respetando turnos, desempeñando unos roles..
 - **trazas** del proceso

Se especificó que las personas representantes de los diferentes departamentos de Gobierno de Aragón invitadas al taller adoptan un papel aclaratorio en el desarrollo del mismo, contribuyendo a precisar cuestiones técnicas o legales.

Y en cuanto a la transparencia y trazabilidad, se explicó que todo lo aportado en el taller se recogerá en el acta que será enviada por correo a los participantes para su contraste y en paralelo, se subirá al Portal de Aragón Participa.

Se recordó a los participantes las dos vías de participación existentes en este proceso participativo, insistiendo en la posibilidad de poder participar de nuevo en el taller mixto (Grupo D), en el que se recogerán aportaciones de carácter transversal al III Plan.







Y ya para finalizar se concretaron los objetivos a alcanzar con la sesión y el orden del día establecido (tal y como se recoge en el apartado 2 del presente acta).

5. APORTACIONES RESULTADO DE LA DELIBERACIÓN





A continuación, se recogen las aportaciones formuladas en el transcurso del taller correspondiente al Grupo B. –Salud, Servicios Sociales y Vivienda -, organizadas en dos niveles: en primer lugar, las valoraciones cualitativas al diagnóstico de situación (necesidades, problemáticas y retos identificados) y en segundo lugar, las aportaciones a la programación del Plan (objetivos y medidas).

5.1. APORTACIONES AL DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN






En primer lugar, se identifica el número de aportación reproduciendo el orden en el que fueron enunciadas en el taller, así como su área o áreas en la que se enmarca dicha problemática y el porcentaje de prioridad valorada respecto al diagnóstico de situación. En segundo lugar, se describe brevemente cada una de las aportaciones y a continuación, se sintetiza la deliberación fruto de su exposición en la sesión, clasificando los comentarios según sean:

-  Aspectos que refuerzan la valoración/aportación
-  Aspectos a incluir o considerar en la aportación
-  Alertas
-  Dudas a resolver, preguntas abiertas





1) MEJORAR EL ACCESO AL SISTEMA SANITARIO	100% Alta
⇒ ÁREA: SANIDAD	
<p>Descripción de la aportación</p> <p>Dadas las dificultades que se perciben en este ámbito, se considera necesaria la mejora en el acceso al sistema sanitario, concretándose en:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Revisión de los requisitos del Programa Aragonés de Protección Social de la Salud Pública (ej. acreditación medios económicos, empadronamiento...) ✓ Mejora de la información de acceso al medicamento¹ ✓ Dotar de ayudas de urgencia en el acceso al medicamento 	
<p>Comentarios:</p> <ul style="list-style-type: none"> ○  Los datos de descenso en el número de tarjetas sanitarias evidencian la exclusión sanitaria que afecta a un número considerable de personas inmigrantes. Entre 2011 y 2012 se ha producido un descenso de 30.000 tarjetas individuales sanitarias. Sin embargo, los beneficiarios del Programa Aragonés de Protección Social de la Salud Pública son 745 (mayo de 2014). En definitiva, se valora que los datos son un reflejo de la exclusión sanitaria que han sufrido los inmigrantes en situación irregular y algunos regulares a partir de 2012. ○  Dificultades para cumplir los requisitos y otras problemáticas añadidas: acceso al padrón, espera de 6 meses para la tarjeta, familias con tarjeta que han finalizado el subsidio y tienen un límite... ○  Necesidad de difundir el Programa Aragonés de Protección Social de la Salud Pública y de informar sobre las posibilidades de atención. ○  El Programa no es congruente con los principios recogidos en el Plan que se está elaborando. Se debería promover igualdad en los requisitos para todas las personas (sean autóctonas o inmigrantes). Una medida extraordinaria debería tener carácter extraordinario y urgente para todos, no sólo para unos pocos. 	

¹ **Aportación al Acta:** En el taller se recoge la importancia de mejorar la información relativa al acceso de medicamentos, no obstante, en relación a las problemáticas asociadas al uso de medicamentos, desde CEPAIM, se subraya que debería abordarse en la atención (asistencia sanitaria) y no en relación al acceso (ver aportación diagnóstica número 2).

2) ASISTENCIA UNIVERSAL AL SISTEMA SANITARIO	64% Alta 27% Media 9% Baja
⇒ ÁREAS: SANIDAD	
<p>Descripción de la aportación</p> <p>Algunas aportaciones plantean directamente, la necesidad de volver a la asistencia sanitaria universal con acceso a la prestación farmacéutica.</p>	
<p>Comentarios:</p> <ul style="list-style-type: none"> ○  Se establece un debate ligado a la aportación previa: mejora del Programa o demanda de un acceso universal al sistema sanitario. Se refuerzan planteamientos ya incluidos en la aportación anterior: quiebra de derechos, problemáticas etc. ○  Se coincide en señalar que la entrada en vigor el 24 de abril de 2012 del Real Decreto Ley 16/2012 ha acarreado exclusión sanitaria. ○  Hay CC.AA. que han mantenido la asistencia universal. ○  Se están vulnerando los principios del Plan. ○  Se constatan las dificultades de acceso a los medicamentos. Se producen problemáticas en cuanto al uso de los mismos, ligadas, en algunos casos, al desconocimiento del idioma y a la dificultad para entender conceptos (esta circunstancia también afecta a algunos autóctonos)². 	

² **Aportación al Acta:** La problemática a resolver en cuanto al uso de los medicamentos forma parte de la asistencia sanitaria, de la atención (CEPAIM).







3) NECESIDAD DE INFORMACIÓN, APOYO SOCIAL Y DERIVACIÓN³	64% Alta 36% Media
⇒ ÁREAS: SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES	
<p>Descripción de la aportación</p> <p>✓ Se considera necesario ofrecer información a la población inmigrante sobre los servicios, recursos y posibilidad de atención (en cuanto al Programa Aragonés de Protección Social de la Salud Pública, pero también en relación a los recursos de atención a las víctimas de violencia de género, entre otros) y sobre ayudas sociales, banco de alimentos, alojamiento temporal y recursos para el acceso y mantenimiento de la vivienda⁴.</p>	
<p>Comentarios:</p> <ul style="list-style-type: none"> ○  Se constata la desinformación en varios ámbitos a partir del comentario en el taller de ejemplos concretos. ○  En cuanto a la información de servicios y recursos en la atención a víctimas de violencia de género se propone que el personal que realice ese servicio debe tener formación y competencias en materia intercultural⁵. Se debe conocer claramente el itinerario de atención. 	



³ **Aportación al Acta** : Propuesta de incorporación a la redacción (CEPAIM)

⁴ **Aportación al Acta**: Propuesta de ampliación de las cuestiones sobre las que es necesario informar (CEPAIM)






⁵ **Aportación al Acta**: Se ha añadido que “el personal que realice ese servicio debe tener formación y competencias en materia intercultural”, Se ha eliminado “que debe realizarse de forma específica según nacionalidades, con especial atención a las mujeres árabes”(CEPAIM)




4) DÉFICITS EN LA ASISTENCIA JURÍDICA	73% Alta 27% Media
⇒ ÁREA: ACOGIDA/ SERVICIOS SOCIALES	
Descripción de la aportación:	
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Se detectan problemas en la asistencia jurídica gratuita a la que acceden las mujeres víctimas de violencia de género cuando deciden denunciar. 	
Comentarios:	
<ul style="list-style-type: none"> ○  Importante prevalencia de la violencia de género entre mujeres inmigrantes: aproximadamente la mitad de los casos. Situación de doble vulnerabilidad de este colectivo (dependencia económica, ausencia de redes de apoyo, mayor desinformación...). ○  Se detecta una falta de recursos sobre normativa legal y requisitos administrativos en la población general y más específicos en aquellos aspectos que pueden afectar negativamente en los procesos de regularización de la población inmigrante (Ej: padrón actualizado, registro de hijos/as...etc)⁶ ○  Se precisan Servicios de Apoyo para los casos de discriminación, racismo y xenofobia⁷ ○  Se requieren recursos específicos de asesoramiento a la población inmigrante para tramitación y renovación de permisos, que eviten y prevengan situaciones de irregularidad sobrevenida⁸. ○  En muchos casos, el proceso no se concluye con el servicio de abogacía pública que garantiza la asistencia gratuita y sin embargo, con la intervención de un abogado privado sí que finalizan el proceso civil. Ralentización de los procedimientos judiciales. ○ Comentario técnico: en cuanto a los servicios que se ofrecen en el ámbito de violencia de género para víctimas, desde la DG de Vivienda el número de casos de mujeres víctimas es muy escaso. <ul style="list-style-type: none"> ○ Se señala que independientemente del número, la gravedad de los hechos reclama que se mejore la intervención en el ámbito de la violencia de género, con especial atención a las dificultades que se identifican en el ámbito de la asistencia jurídica a las víctimas. Se apunta que la inmensa mayoría de los casos no se visibilizan en la DG de Vivienda porque la mujer víctima suele continuar en el domicilio conyugal. ○  Se precisa dar continuidad y mejorar la calidad del servicio jurídico (especialización de los turnos de oficio, más conocimiento de los profesionales en normativa internacional etc.) 	

⁶ **Aportación al Acta** : Propuesta de incorporación (CEPAIM)

⁷ **Aportación al Acta**: Propuesta de incorporación (CEPAIM)




⁸ **Aportación al Acta**: Propuesta de incorporación (CEPAIM)




5) IMPULSAR POLÍTICAS FAMILIARES DE APOYO	82% Alta 9% Media 9% NC
⇒ ÁREA: SERVICIOS SOCIALES	
<p>Descripción de la aportación:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Necesidad de atención a la familia: fortalecer itinerarios integrales de apoyo a las familias. 	
<p>Comentarios:</p> <ul style="list-style-type: none"> ○  La situación de mayor vulnerabilidad social y los nuevos procesos migratorios están causando crisis intrafamiliares: problemáticas de pareja por imposibilidad de cubrir necesidades básicas del hogar, conflictos con hijos, fracaso escolar etc. ○  Muchas de estas problemáticas requieren de asesoría. ○  Se precisa trabajar con los miembros de la unidad familiar en su conjunto, de manera integral. <ul style="list-style-type: none"> ○ Comentario técnico: La política familiar es transversal por lo que se tiene que incluir en los diferentes ámbitos de intervención. Se está trabajando en la Ley de apoyo a las familias. Se aportan datos en relación a la población inmigrante usuaria de los servicios de orientación y mediación (entorno a un 30%). Un ejemplo de trabajo integral sería el desarrollado para la prevención del absentismo. ○  Es necesario promover el trabajo interconectado en todas las áreas para garantizar el apoyo a las familias, incluyendo como pieza importante a las entidades sociales, no sólo a los diferentes niveles de la administración. ○  En cuanto al trabajo con las familias, se valora como clave el papel que puede desempeñar la mujer (ya que ésta “permanece siempre en la unidad familiar”) tanto como receptora de la información como agente de cambio. 	

6) ESPECIAL ATENCIÓN A LAS NECESIDADES DE LA INFANCIA Y JUVENTUD	64% Alta 27% Media 9%NC
⇒ ÁREA: SERVICIOS SOCIALES	
<p>Descripción de la aportación:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Es necesario detectar y abordar⁹ problemáticas relativas a la situación de los menores y adolescentes, así como motivar y desarrollar sus capacidades. 	
<p>Comentarios:</p> <ul style="list-style-type: none"> ○  Tener en cuenta las especificidades del colectivo de jóvenes y adolescentes. ○  Mayor vulnerabilidad: debe ser un colectivo de atención prioritario. ○  La formación en la prevención en la violencia de género se debe trabajar desde la infancia. Explorar la incidencia de esta problemática entre jóvenes de origen inmigrante y posibles especificidades. 	






⁹ **Aportación al Acta** : Propuesta de incorporación a la redacción (CEPAIM).




7) COBERTURA DE NECESIDADES BÁSICAS: PROBLEMÁTICAS	91% Alta 9%NC
⇒ ÁREA: SERVICIOS SOCIALES	
<p><i>Descripción de la aportación:</i></p> <p>Se constata la dificultad para la cobertura de las necesidades básicas:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Problemas de acceso a sistemas públicos de protección ✓ Demoras en la resolución de prestaciones (IAI, AIF, etc.), periodos descubiertos sin ningún tipo de prestación social. 	
<p><i>Comentarios:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> ○  Desde los SS.SS. se tramitan ayudas que tardan mucho tiempo en resolverse. ○  Dificultad para conseguir la documentación exigida. ○  Se subraya la problemática de familias con menores que llevan varios años percibiendo el IAI, cumpliendo con la búsqueda activa de empleo, pero sin posibilidades de encontrarlo.... ¿Qué hacer?. Hay que tener en consideración que esta situación se agrava en el caso de la población inmigrante porque no se cuenta con redes de apoyo como en el caso de buena parte de la población autóctona vulnerable. 	

8) NECESIDAD DE GARANTIZAR QUE LOS SISTEMAS DE PROTECCIÓN FUNCIONEN	73% Alta 18% Media 9% NC
⇒ ÁREA: SERVICIOS SOCIALES	
<p>Descripción de la aportación:</p> <p>✓ Partiendo de la problemática que acaba de ser descrita en la aportación 7) se demanda que los sistemas de protección funcionen adecuadamente. Es un derecho.</p>	
<p>Comentarios:</p> <ul style="list-style-type: none"> ○  Los sistemas de protección deben funcionar correctamente para todos/as ciudadanos y adaptarse para garantizar el acceso y uso de los mismos por parte de la población vulnerable¹⁰. ○  Se proponen proyectos de inserción para la población inmigrante más vulnerable. ○  Se propone agilizar trámites y simplificar la documentación. Acuerdos IAI. 	








¹⁰ **Aportación al Acta:** Propuesta de incorporación a la redacción (CEPAIM)

9) DIFICULTADES EN LA CONVIVENCIA Y REPUNTE DEL RECHAZO	91% Alta 9% Media
⇒ ÁREA: SERVICIOS SOCIALES/ GESTIÓN DIVERSIDAD	
<p><i>Descripción de la aportación:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Se detectan dificultades en la convivencia entre población inmigrante y autóctona, así como un repunte del rechazo a consecuencia de la coyuntura de la crisis económica (entre otros factores). Se está produciendo un retroceso en la convivencia. 	
<p><i>Comentarios:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> ○  Se ejemplifica como se realizan actuaciones desde las entidades comarcales (talleres, colonias de verano becasadas...) pero pese a los esfuerzos se observa como no se consigue la integración de los menores inmigrantes (en concreto, se referencia a la población marroquí) ○  Se necesita que se planteen otro tipo de actuaciones para promover una convivencia real. ○  Se constata que en el imaginario colectivo de la población autóctona continúan instalados, falsos mitos que se han reforzado a consecuencia de la crisis (los inmigrantes acaparan todas las ayudas etc.) Se advierte del peligro y de la necesidad de contrarrestar estas percepciones que generan exclusión de la población inmigrante (especialmente en los municipios). 	


10) REFUERZO DE LA INMERSIÓN CULTURAL	36% Alta 36% Media 18% Baja 9% NC
⇒ ÁREA: SERVICIOS SOCIALES	
<p>Descripción de la aportación:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Se considera que sigue existiendo por parte de ciertos grupos de población inmigrante trabas a aceptar en la vida cotidiana la cultura local, lo que dificulta la convivencia. Al igual que se hicieron esfuerzos en inmersión lingüística se valora que ahora hay que esforzarse por promover la cultural. 	
<p>Comentarios:</p> <ul style="list-style-type: none"> ○  Se constata que la convivencia debe mejorar, en relación a esta cuestión se percibe consenso. ○  Comentario técnico: Se cree que se ha avanzado en materia de inmersión cultural y que con todo, es un proceso lento, que se produce poco a poco, en el que las generaciones de jóvenes pueden contribuir. El límite en el respeto a sus especificidades culturales viene marcado por la legislación vigente y el respeto a los derechos humanos. ○  Hay que tener en consideración que sin el respeto a sus particularidades culturales y sin el fomento de actividades dirigidas a la convivencia no es viable una integración efectiva¹¹. 	

¹¹ **Aportación al Acta:** Propuesta de incorporación a la redacción (CEPAIM).

11) ALFABETIZACIÓN DIGITAL	27% Alta 55% Media 18% Baja
⇒ ÁREA: SERVICIOS SOCIALES	
<p>Descripción de la aportación:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Se detectan muchas dificultades en el uso de las nuevas tecnologías por parte de la población inmigrante, especialmente en el caso de la población femenina. 	
<p>Comentarios:</p> <ul style="list-style-type: none"> ○  Se necesita alfabetización digital básica, ya que se ven obligados a su uso para la solicitud de prestaciones. Hay que tener en consideración que no siempre pueden/saben acceder a los sistemas online. ○  Se añade la dificultad de conocimiento del idioma. En algunos casos, el analfabetismo no es sólo digital. ○  Se propone la existencia de puntos de acceso de forma libre y gratuita¹². 	




12) NECESIDAD DE GARANTIZAR LA INCLUSIÓN SOCIAL	82% Alta 18% Media
⇒ ÁREA: SERVICIOS SOCIALES	
<p>Descripción de la aportación:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Es necesario promover la inclusión social garantizando un servicio público de servicios sociales suficiente y estable. 	
<p>Comentarios:</p> <ul style="list-style-type: none"> ○  Existe un riesgo de exclusión social ante la pérdida de vivienda, empleo etc. en general, ante el recorte en derechos. ○  Se vuelven a recoger aportaciones previas- 5) 6) 7)- que evidencian la necesidad de establecer medidas que garanticen la inclusión social de la población en general, y en este caso específico, de la población inmigrante. 	




¹² **Aportación al Acta:** Se añade propuesta de incorporación (CEPAIM)

13) NECESIDAD DE SOLUCIONAR LA PROBLEMÁTICA DE LA VIVIENDA (ACCESO Y MANTENIMIENTO¹³)	82% Alta 18% Media
⇒ ÁREA: VIVIENDA	
<p>Descripción de la aportación:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Se considera una obligación garantizar el acceso a una vivienda digna: las personas tienen el derecho a proteger a sus familias y a ofrecerles estabilidad física. Hay que tener en consideración el peso emocional que suponen los desahucios, la situación de impagos etc. para la vida cotidiana de las familias más vulnerables. 	
<p>Comentarios:</p> <ul style="list-style-type: none"> ○  La difícil situación económica que atraviesan gran número de inmigrantes está acarreando que familias diferentes compartan una única vivienda lo que genera conflictos y dificulta el desarrollo de dinámicas familiares “normalizadas”. 	



¹³ **Aportación al Acta:** Propuesta de incorporación (CEPAIM)

14) MEJORAR LAS CONDICIONES DE HABITABILIDAD DE LAS VIVIENDAS	73% Alta 27% Media
⇒ ÁREA: VIVIENDA	
<p>Descripción de la aportación:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Es necesario mejorar las condiciones de habitabilidad de las viviendas. En concreto: <ul style="list-style-type: none"> ✓ Definir con claridad los criterios del concepto de infravivienda ✓ Rehabilitación realmente necesaria ✓ Movilizar viviendas vacías ✓ Cesión de uso ✓ Evitar negocio oculto y hacinamiento ✓ Espacios comunitarios ✓ Afrontar/solventar pobreza energética 	
<p>Comentarios:</p> <ul style="list-style-type: none"> ○  Se constatan las múltiples dimensiones ligadas a los problemas que se están generando en cuanto a las condiciones de habitabilidad de las viviendas. ○  Tener en cuenta las condiciones de las viviendas, pero también del entorno de las mismas. ○  Es necesario que la administración facilite viviendas sociales para contribuir además, a que se reduzca el precio de la vivienda en el mercado libre. Penalizaciones. 	

15) POBLACIÓN INMIGRANTE EN SITUACIÓN IRREGULAR¹⁴	64% Alta 18% Media 9% Baja 9% NC
⇒ ÁREA: SERVICIOS SOCIALES (SANIDAD, VIVIENDA)	
<p>Descripción de la aportación:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Se subrayan las condiciones de vida totalmente precarias de la población inmigrante en situación irregular; excluidas de todos los sistemas de protección social, con dificultades para obtener empadronamiento, contrato de trabajo y acceso a sanidad, servicios sociales, vivienda, etc.... y se considera necesario dar respuesta a las necesidades de estas personas. 	
<ul style="list-style-type: none"> ○ Comentarios: ○ ○  Se evidencia la complicada situación de estas personas que requiere de ayudas e intervenciones. ○  Se plantea la necesidad de identificar necesidades de vivienda y facilitar el acceso a recursos temporales de alojamiento (p. ejemplo casas de acogida, centros diurnos...etc)¹⁵ ○  Se señala la necesidad de facilitar el empadronamiento según el informe de la Abogacía del Estado del 20/01/2010¹⁶. 	

¹⁴ **Aportación al Acta:** Se propone la toma en consideración de manera transversal (CEPAIM).

¹⁵ **Aportación al Acta:** Propuesta de incorporación (CEPAIM).

¹⁶ **Aportación al Acta:** Propuesta de incorporación (CEPAIM).

16) CAMPAÑA AGRÍCOLA Y VIVIENDA




NO ESTÁ

⇒ ÁREA: VIVIENDA

Descripción de la aportación:

- ✓ Se detecta que en la campaña agrícola hay una falta de alojamiento temporal en las zonas rurales en las que se concentra población inmigrante.
- ✓ En paralelo, esta situación se agrava porque hay una ausencia de bolsas de vivienda de alquiler social en las zonas rurales.
- ✓ Se debe tener en consideración la legislación autonómica en cuanto a normas habitabilidad/salubridad.

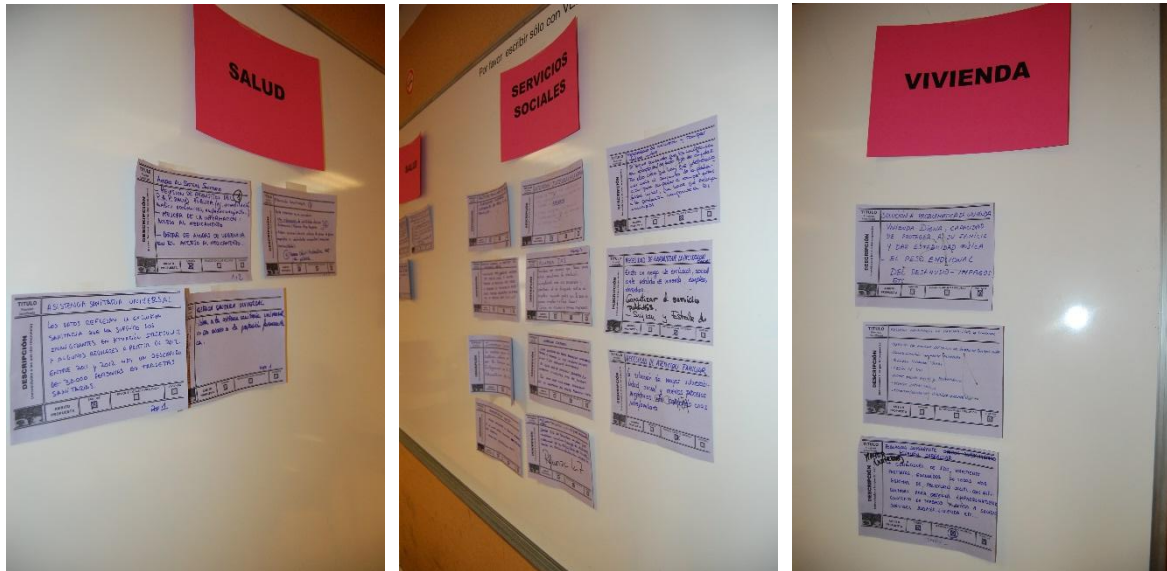
Comentarios:

-  Se está produciendo un repunte de infravivienda
-  Se debería perseguir la infravivienda y revisar el protocolo
-  Se ha reducido el número de inspecciones de trabajo



Otras aportaciones en relación al análisis sociodemográfico contenido en el material de trabajo:

- ❑ Se ha detectado que no se han incorporado datos relativos a la situación de la vivienda que permitan conocer el estado de la cuestión en este ámbito.






5.2. APORTACIONES A OBJETIVOS Y MEDIDAS

A continuación, se recogen las aportaciones a los objetivos y medidas ya incluidos en el material inicial de trabajo, así como las propuestas de nueva incorporación para dar respuesta a las necesidades identificadas en la dinámica previa.

En primer lugar, se identifica el número de aportación reproduciendo el orden en el que fueron enunciadas en el taller y el resultado agregado de las valoraciones individuales de la propuesta. En segundo lugar, se aporta el titular de la propuesta valorada y su descripción. En tercer lugar, se enumeran los comentarios emitidos en el transcurso de la deliberación en función de su naturaleza: comentarios que refuerzan la propuesta; aspectos a incluir o a considerar en la misma; y si procede, alertas o aspectos que pueden dificultar el desarrollo. Para finalizar, se hace referencia al objetivo o medida a la que se refiere la propuesta o en su caso, si es nueva aportación al articulado del Plan.

Para describir gráficamente las propuestas utilizaremos los siguientes símbolos:

-  Aspectos que refuerzan la propuesta
-  Aspectos a incluir o considerar en la aportación
-  Alertas



PROPUESTA Nº1

**100%
Acuerdo**

GARANTIZAR EL ACCESO DE LAS PERSONAS EXTRANJERAS EN IGUALDAD DE CONDICIONES QUE LAS PERSONAS AUTÓCTONAS AL SISTEMA DE SALUD ARAGONÉS

DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA


Se propone sustituir el concepto “favorecer” por “garantizar” en la redacción del objetivo 2.1., puesto que se considera necesario garantizar el acceso de las personas extranjeras en igualdad de condiciones que las personas autóctonas al Sistema Aragonés de Salud.


COMENTARIOS QUE REFUERZAN LA PROPUESTA 

- Se defiende la necesidad de garantizar la asistencia sanitaria universal a toda la población.
- En coherencia con la propuesta se señala que debería eliminarse la medida 2.1.1., dado que no sería necesario implementar medidas excepcionales.
- Se subraya que la propuesta se enmarca y da cumplimiento al Estatuto de Autonomía de Aragón.


Aportación al objetivo 2.1: Favorecer el acceso de las personas extranjeras al Sistema de Salud de Aragón.



PROPUESTA Nº2	7% Desacuerdo 93% Acuerdo
FACILITAR UN DOCUMENTO QUE PERMITA EL ACCESO AL SALUD, DE MANERA TEMPORAL, A LAS PERSONAS INMIGRANTES EXCLUIDAS POR EL R.D. 16/2012	
<p>DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA</p> <p>Se propone como medida facilitar un documento que permita el acceso al Sistema Aragonés de Salud de manera temporal a las personas inmigrantes excluidas por el Real Decreto 16/2012, hasta que la situación de la persona cambie.</p>	
<p>COMENTARIOS QUE REFUERZAN LA PROPUESTA </p> <ul style="list-style-type: none"> - Se reitera la necesidad de garantizar la asistencia sanitaria universal a toda la población. - Se expone como ejemplo el documento existente en la Comunidad Autónoma de Andalucía¹⁷. 	
<p><i>Aportación de una medida al objetivo: 2.1 . Favorecer el acceso de las personas extranjeras al Sistema de Salud de Aragón.</i></p>	

PROPUESTA Nº3	7% Desacuerdo 93% Acuerdo
ELIMINAR DE MANERA INMEDIATA LA FACTURACIÓN EN URGENCIAS A PERSONAS SIN T.A.S.	
<p>DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA</p> <p>Con el fin de garantizar el acceso de las personas extranjeras en igualdad de condiciones que las personas autóctonas al Sistema de Salud Aragonés, se propone eliminar el sistema de facturación en urgencias a personas sin tarjeta sanitaria.</p>	
<p>COMENTARIOS QUE REFUERZAN LA PROPUESTA </p> <ul style="list-style-type: none"> - Se expone el hecho de que actualmente se está facturando en urgencias a las personas que no tienen tarjeta sanitaria, sin explicarles que esa factura se puede anular. - Se informa que el derecho a recibir atención en urgencias es gratuito y lo regula el Real Decreto 16/2012. - Se subraya que si se está facturando una urgencia no se está garantizando el acceso. 	
<p><i>Aportación de una medida al objetivo: 2.1 . Favorecer el acceso de las personas extranjeras al Sistema de Salud de Aragón.</i></p>	

¹⁷ Aportación al Acta: Nota que refuerza la propuesta (CEPAIM)

PROPUESTA Nº4	100% Acuerdo
GARANTIZAR LA ACCESIBILIDAD DE LAS PERSONAS EXTRANJERAS AL SISTEMA DE SERVICIOS SOCIALES DE ARAGÓN	
<p>DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA Se propone cambiar el termino “favorecer” por “garantizar” en la redacción del objetivo 4.1</p>	
<p>COMENTARIOS QUE REFUERZAN LA PROPUESTA </p> <ul style="list-style-type: none"> - Se debe garantizar el empadronamiento de cualquier persona residente, independientemente de su situación legal, o que se encuentre en alojada en una infravivienda, favoreciendo de este modo el acceso a sus derechos fundamentales (dictamen del 20/01/2010 de la Abogacía del Estado)”¹⁸ 	
<p>Aportación al objetivo: 4.1: Favorecer la accesibilidad de las personas extranjeras al Sistema de Servicios Sociales de Aragón.</p>	



¹⁸ **Aportación al Acta:** Comentario que refuerza la propuesta (CEPAIM)

PROPUESTA Nº5

**7% Dudan
93% Acuerdo**

**FORTALECER LOS PROGRAMAS ESCOLARES DE CONVIVENCIA INTERCULTURAL
EN EL ÁMBITO DE LA SALUD**

DEFINICIÓN DE LA PROPUESTA

Se propone como medida fortalecer o reformular programas escolares de convivencia intercultural en el ámbito de la salud. Añaden al respecto que el fortalecimiento y reformulación de los programas se debería llevar a cabo por equipos interdisciplinarios (educadores, mediadores, asociaciones, ONGs, etc.). Estos agentes diseñarían las actividades dado que son ellos quienes mejor conocen las expectativas y necesidades reales de la población destinataria de estos programas.

COMENTARIOS QUE REFUERZAN LA PROPUESTA 

- Se informa que existen programas escolares que promueven la integración, lo que se demanda es que se mejoren, evaluando lo que ha dado resultado y los que no desde varios organismos.

Aportación de una medida al objetivo 2.7: *Incluir en los programas e intervenciones de Promoción de la Salud a la población extranjera*

Medida a incluir



FOMENTAR CAMPAÑAS INFORMATIVAS Y FORMATIVAS DE ACCESIBILIDAD A LOS SERVICIOS SOCIALES

DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA

Se propone mejorar el acceso a los servicios sociales fomentando campañas informativas y formativas que favorezcan una mayor cercanía a los ciudadanos, a las familias y a las redes sociales informales. Para ello propone fomentar el trabajo comunitario de calle, implicado en el territorio.

COMENTARIOS QUE REFUERZAN LA PROPUESTA



- La traducción de folletos a varios idiomas no es suficiente para que la información llegue a la población inmigrante. Se subraya que, entre las barreras que dificultan que la información llegue a estos ciudadanos, no solo se encuentran los códigos idiomáticos sino también y fundamentalmente, códigos culturales (analfabetismo burocrático).
- Se considera que seguir reproduciendo, en exclusiva, la traducción de folletos no es suficiente.
- Para salvar esta barrera de códigos culturales, se propone fortalecer el sistema de atención primaria y fomentar unidades de trabajo social más cercanos a la población inmigrante.
- Se apunta que sería más efectivo como canal de transmisión de información y de formación la mediación de calle o trabajo comunitario: una administración más próxima al ciudadano con necesidades.

COMENTARIOS A INCLUIR Y CONSIDERAR SOBRE LA PROPUESTA



- Se considera oportuno que el personal que desarrolle los servicios de información cuente con formación y competencias en materia intercultural¹⁹.

Aportación al Objetivo 4.1: Favorecer la accesibilidad de las personas extranjeras al Sistema de Servicios Sociales de Aragón

Aportación a la medida 4.1.3.

¹⁹ **Aportación al Acta:** Comentario a incorporar (CEPAIM)

PROPUESTA N°7

**7% Dudan
93% Acuerdo**

GARANTIZAR LOS RECURSOS SUFICIENTES EN SERVICIOS SOCIALES

DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA

Se propone añadir en la redacción del objetivo 4.2. “garantizando los recursos suficientes” ya que se considera que la atención sí está garantizada; lo que no se garantiza es la ayuda debido a la escasez de recursos.

COMENTARIOS QUE REFUERZAN LA PROPUESTA



- Se pone de relieve que no hay un déficit de atención al ciudadano, la atención es la misma; el problema es la escasez de recursos (Se entiende por atención la recepción de la demanda, no la respuesta a la misma)
- Se considera que lo importante es garantizar el acceso a las prestaciones básicas: hay que satisfacer necesidades básicas derivadas de la falta de recursos económicos, para ello se propone agilizar los trámites de concesión de prestaciones y aumentar las cuantías, reforzando la Red Básica de Servicios Sociales en general para así dar respuesta a la falta de recursos.
- Se añade que la atención sin recursos se queda coja.
- Se expone que la atención al usuario está limitada a los recursos: se reclama agilidad, rapidez y suficiencia en las resoluciones.

ALERTAS



- Se matiza por parte de los técnicos que la atención puede ser entendida como atención integral, incluyendo en ella los recursos.

Aportación al Objetivo 4.2 *Garantizar la atención de la población inmigrante a los Servicios Sociales y prevenir procesos de exclusión social.*

PROPUESTA Nº8

**7% Dudan
93% Acuerdo**

REFORZAR LA RED BÁSICA DE SS.SS CON LA INCORPORACIÓN DE MEDIADORES INTERCULTURALES

DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA

Se propone concretar la medida 4.2.1. con la incorporación de la figura de un mediador intercultural permanente (no temporal) como refuerzo a la red básica de Servicios Sociales, que facilite el enlace con la población inmigrante y mejore la calidad de la intervención.

COMENTARIOS QUE REFUERZAN LA PROPUESTA



- Se considera clave el trabajo a desarrollar por los mediadores interculturales como refuerzo de la red básica y por derivación la atención a la población inmigrante.

COMENTARIOS A INCLUIR Y CONSIDERAR SOBRE LA PROPUESTA



- En relación a la propuesta de contar con un mediador de forma permanente, no sujeto a contratos temporales, se aclara por parte de los técnicos, que si no es a través de una subvención no es viable la contratación de esta persona, para que fuera de carácter permanente, sería la entidad local la que tendría que gestionarla.

Aportación a la Medida 4.2.1 Refuerzo de la red básica de Servicios Sociales en las zonas con mayor población inmigrante a fin de mejorar la calidad de la intervención.



PROPUESTA Nº9

100% Acuerdo

GARANTIZAR LA ATENCIÓN SUFICIENTE Y ESTABLE EN EL SISTEMA PÚBLICO DE SERVICIOS SOCIALES

DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA

Se propone incluir en los objetivos 4.2. y 4.3. que la atención en el Sistema Público de Servicios sociales sea suficiente y estable, garantizándose el cumplimiento de los plazos y agilizando la resolución de prestaciones para la cobertura de necesidades básicas.

COMENTARIOS QUE REFUERZAN LA PROPUESTA



- Se comenta que actualmente no existe la posibilidad de incorporar a los equipos de atención primaria, profesionales de la psicología o mediadores, necesarios para la atención a las familias.
- Se añade que los equipos interdisciplinares en Servicios Sociales son necesarios.

COMENTARIOS A INCLUIR Y CONSIDERAR SOBRE LA PROPUESTA



- Incluir la necesidad de impulsar programas de intervención familiar desde los Servicios Sociales Comunitarios en coordinación con las entidades sociales.

Aportación al objetivo 4.2 *Garantizar la atención de la población inmigrante a los Servicios Sociales y prevenir procesos de exclusión social.*

Aportación al objetivo 4.3 *Dar respuesta a las necesidades específicas que presentan las familias inmigrantes que se encuentren en situación de vulnerabilidad derivada de sus condiciones sociofamiliares, a través de las políticas familiares de apoyo.*



PROPUESTA Nº10

33% Dudan
13% Desacuerdo
53% Acuerdo

GENERAR ESPACIOS DE COORDINACIÓN INTERDISCIPLINARES E INTERINSTITUCIONALES PARA EL ABORDAJE DE LA INTERVENCIÓN FAMILIAR

DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA

Con el objeto mejorar la intervención familiar se recoge la propuesta de generar espacios de coordinación entre los diferentes profesionales implicados en la respuesta a las necesidades de las familias inmigrantes y entre las diversas instituciones (administración autonómica, estatal, comarcal y local y el tejido social).

COMENTARIOS QUE REFUERZAN LA PROPUESTA



- Se subraya la importancia de la coordinación como principio clave para establecer sinergias.
- Se destaca la necesaria generación de espacios de coordinación en todo lo que es intervención familiar para tratar de garantizar suficientes recursos.
- Se están gestionando actualmente en muchas entidades medidas de urgencias, de ahí la necesaria coordinación.
- Se debe poner a disposición de la población lo que se tiene actualmente, siendo la coordinación un medio para ello.


COMENTARIOS A INCLUIR Y CONSIDERAR SOBRE LA PROPUESTA




- Los técnicos solicitan propuestas concretas en este sentido. Se responde que el trabajo coordinado entre entidades locales y entidades sociales puede contribuir a dar respuesta a las necesidades de un mayor número de familias en situación vulnerable.

Aportación al Objetivo 4.3 *Dar respuesta a las necesidades específicas que presentan las familias inmigrantes que se encuentren en situación de vulnerabilidad derivada de sus condiciones sociofamiliares, a través de las políticas familiares de apoyo.*

Medida a incluir

PROPUESTA Nº11	27% Dudan 73% Acuerdo
FOMENTAR LA FORMACIÓN ESPECÍFICA EN MATERIA DE INMIGRACIÓN Y COMPETENCIAS INTERCULTURALES²⁰ A LOS Y LAS PROFESIONALES DE LOS SERVICIOS SOCIALES	
DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA Se propone ofrecer formación específica en materia de inmigración a los y las profesionales de servicios sociales, en colaboración con las entidades sociales.	
COMENTARIOS QUE REFUERZAN LA PROPUESTA 	
<ul style="list-style-type: none"> - Se expone que la oferta formativa debería tratar temas como la violencia de género y sus especificidades en el caso de víctimas inmigrantes, novedades en legislación en materia de inmigración, entre otras. 	
Aportación a la Medida 4.5.1 <i>Colaborar profesionalmente con las distintas instituciones que trabajan con el colectivo inmigrante que demandan información sobre el ámbito de protección de menores, sus medidas, alternativas y recursos.</i>	

PROPUESTA Nº12	13% Dudan 87% Acuerdo
REALIZAR ACTIVIDADES DE FORMACIÓN CONTINUA A LOS PROFESIONALES QUE INTERVIENEN EN LA ATENCIÓN A LA MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO ASÍ COMO POSIBLES VÍCTIMAS DE TRATA²¹	
DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA En relación a la medida 4.7.1. se propone concretar los profesionales que serían destinatarios de esa formación incluyendo a todos los que intervienen en la atención a las mujeres víctimas de violencia de género en cualquiera de los estadios del itinerario de atención: no solo profesionales de los servicios sociales, también de sanidad, los cuerpos y fuerzas de seguridad, los profesionales del ámbito jurídico, etc.	
COMENTARIOS QUE REFUERZAN LA PROPUESTA 	
<ul style="list-style-type: none"> - Se plantea que las actividades de formación se realicen teniendo en cuenta aspectos propios sociales, culturales y jurídicos de las mujeres víctimas de violencia de género. - Se expone la necesaria especialización de asistencia jurídica. 	
Aportación a la Medida 4.7.1 <i>Formación de profesionales sobre las particularidades y especificidades sociales, culturales y jurídicas de las mujeres víctimas de violencia de género.</i>	

²⁰ **Aportación al Acta:** Propuesta de incorporación (CEPAIM)

²¹ **Aportación al Acta:** Propuesta de incorporación (CEPAIM)

PROPUESTA Nº13

**13% Dudan
87% Acuerdo**

PROMOVER ITINERARIOS DE INSERCIÓN FAMILIAR

DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA

Se propone la necesidad de promover itinerarios de inserción familiar de acuerdo a las características y necesidades específicas de cada familia.

COMENTARIOS QUE REFUERZAN LA PROPUESTA



- Se plantea la necesidad de tratar de establecer un mecanismo/herramienta de itinerario familiar de inserción que ayudase a condensar todas las cuestiones a tener en cuenta de cara a mejorar las intervenciones.
- Se añade la necesidad de prestar especial atención en adoptar medidas preventivas que eviten la pérdida de la vivienda.²²
- Hay que estar pendientes ante el cambio de roles derivados de la salida del mercado laboral de los hombres, es necesario trabajar talleres de motivación personal, diversificación profesional...etc

COMENTARIOS A INCLUIR Y CONSIDERAR SOBRE LA PROPUESTA



- Se alerta ante el cambio de roles derivados de la salida del mercado laboral de los hombres, para lo cual se plantea la necesidad de trabajar en talleres de motivación personal, diversificación profesional...etc²³

Aportación al Objetivo 4.5 *Prevenir y actuar ante situaciones de exclusión social o riesgo de exclusión en familias inmigrantes*

Medida a incluir



²² **Aportación al Acta:** Comentario que refuerza la propuesta (CEPAIM)

²³ **Aportación al Acta:** Se propone incorporar como medida ligada a la propuesta (CEPAIM)

PROPUESTA N°14

**67% Dudan
33% Acuerdo**

POTENCIAR EL PROTAGONISMO DE LAS MUJER HACIÉNDOLAS TITULARES DE LAS PRESTACIONES

DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA

Se propone potenciar el protagonismos de las mujeres inmigrantes vinculando dicho protagonismo a la titularidad de prestaciones (IAI, AIF...).

COMENTARIOS QUE REFUERZAN LA PROPUESTA



- Se explica que generalmente suelen ser los hombres quienes van a solicitar las ayudas y si se otorgara ese protagonismo a la mujer se favorecería el contacto y por añadidura el seguimiento de manera continuada²⁴.
- Se recoge en sala un evidente consenso en cuanto a la necesidad de potenciar el protagonismo de la mujer inmigrante (de hecho, fruto del acuerdo, se genera la propuesta N°15), pero en relación al mecanismo²⁵ concreto que se plantea se generan algunas dudas.

ALERTAS



- La titularidad de una prestación está vinculada a quien solicita la misma. Se expone que en la gestión de la solicitud se tienen en consideración diferentes criterios para que el/la titular sea el miembro de la unidad familiar más adecuado (deducciones, ingresos del titular, la cuantía de la prestación etc.)
- Se aclara, por parte de los técnicos que desde la Dirección General de Familia en los nuevos programas que se están llevando a cabo, se está reforzando el papel de la mujer como protagonista.


Aportación al Objetivo 4.5 *Prevenir y actuar ante situaciones de exclusión social o riesgo de exclusión en familias inmigrantes.*

Medida a incluir

²⁴ **Aportación al Acta:** Se hace hincapié en las dudas en relación al comentario que refuerza la propuesta (ya puestas de manifiesto en el taller (CEPAIM))

²⁵ **Aportación al Acta:** En la misma línea, se considera importante se favorecer el protagonismo, pero genera dudas el mecanismo planteado (CEPAIM)

PROPUESTA Nº15	20% Dudan 7% Desacuerdo 67% Acuerdo
POTENCIAR EL PROTAGONISMO DE LAS MUJER INMIGRANTE	
DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA Se propone en sala introducir un nuevo objetivo que refuerce el papel de las mujeres inmigrantes en el III Plan.	
Propuesta de nueva incorporación Objetivo a incluir	

PROPUESTA Nº16	100% Acuerdo
GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL PROTOCOLO DE ATENCIÓN A LA MUTILACIÓN GENITAL FEMENINA	
DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA Se propone sustituir en la medida 4.7.2. “Revisar y en su caso reelaborar” por “Garantizar el cumplimiento”.	
COMENTARIOS QUE REFUERZAN LA PROPUESTA 	
<ul style="list-style-type: none"> - Se informa que dentro del protocolo se incorpora su evaluación y consecuentemente se contempla su revisión y la reelaboración en caso de ser necesario. 	
Propuesta modificación redacción objetivo 4.7.2 Revisar y en su caso reelaborar el Protocolo de Atención de la Mutilación Genital Femenina en Aragón.	

PROPUESTA Nº17

**93% Acuerdo
7% No contestan**

ELABORAR UN PROTOCOLO AUTONÓMICO CONTRA LA TRATA Y GARANTIZAR SU IMPLEMENTACIÓN

DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA

Se propone en relación a la medida 4.7.4. reemplazar “Adecuar el Protocolo Nacional...” por “Elaborar un protocolo autonómico contra la trata y garantizar su ejecución”

COMENTARIOS QUE REFUERZAN LA PROPUESTA



- Se refuerza en sala la propuesta de garantizar la implementación del protocolo.

Propuesta modificación medida 4.7.4 *Adecuar el Protocolo Nacional contra la Trata a la realidad Aragonesa.*



PROPUESTA Nº18

13% Dudan
13% Desacuerdo
67% Acuerdo
7% No contestan

MEJORAR LA COMUNICACIÓN Y COLABORACIÓN EN LOS ESPACIOS DE INTERVENCIÓN CONJUNTA ENTRE VARIOS AGENTES

DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA

Se propone la mejora de los canales de comunicación y colaboración de todos los agentes que intervienen en la atención a familias. En concreto, se apunta la conveniencia de que las entidades sociales que intervienen en la atención a familias puedan disponer de la información relativa a éstas derivada de los expedientes que se elaboran desde los Servicios Sociales, sobre todo, cuando se produzcan novedades.

COMENTARIOS QUE REFUERZAN LA PROPUESTA



- El objetivo último que inspira la propuesta es facilitar la información que permita trabajar desde la prevención de situaciones (y no cuando la situación familiar ya es muy grave y en algunos casos de difícil solución).
- Se manifiesta la necesidad de una intervención conjunta, añadiendo que la legalidad y el sentido común queda en manos de cada agente que interviene.
- Se expone al respecto la necesidad de volver a recuperar las políticas preventivas y no paliativas porque las situaciones se complican.
- Se propone establecer espacios de coordinación entre los diferentes departamentos de la administración y el Tercer Sector de Acción Social.²⁶

ALERTAS



- En relación a la difusión de información se advierte de las posibles injerencias con la Ley de Protección de Datos de carácter personal. Por este motivo los técnicos advierten de su escasa viabilidad. Se subraya que los expedientes que se realizan desde los Servicios Sociales están protegidos. Exponen la dificultad de conciliar legalidad y responsabilidad. Se puede ofrecer información en clave estadística, de forma agregada pero no específica. Como respuesta se hace referencia a la posibilidad existente de establecer contratos de confidencialidad entre entidades y administraciones²⁷.
- Asimismo, se subraya que en el medio rural esta difusión de información puede resultar problemática; se debe proteger la información (pérdida del anonimato).
- Se añade como argumento que lo importante es la intervención conjunta y que cada profesional bien sea voluntario o trabajador, sabe cómo tiene que compartir los datos que necesitan: de hecho, las entidades comparten, de manera informal, información con el objeto de mejorar las intervenciones, de forma dialogada, pero no a través de expedientes e informes.

Aportación a las medidas:

4.2.3 *Acciones de coordinación entre los agentes sociales que intervienen con la población inmigrante.*

4.5.1 *Colaborar profesionalmente con las distintas instituciones que trabajan con el colectivo inmigrante que demandan información sobre el ámbito de protección de menores, sus medidas, alternativas y recursos.*

²⁶ **Aportación al Acta:** Propuesta de incorporación (CEPAIM).

²⁷ **Aportación al Acta:** Se apunta la posibilidad de establecer contratos de confidencialidad entre entidades y administraciones (CEPAIM).

PROMOVER LA INTEGRACIÓN Y CONVIVENCIA DE LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA

DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA

Se propone la necesidad de promover una intervención específica con menores y adolescentes, para que desde el trabajo con las nuevas generaciones se pueda avanzar en materia de convivencia y no retroceder en materia de inclusión.

COMENTARIOS QUE REFUERZAN LA PROPUESTA



- Infancia y adolescencia debe ser un colectivo de especial atención en el Plan.
- Se deben tener en consideración algunas problemáticas (Ej. la incidencia de la violencia de género en menores, difícilmente catalogables como violencia a menores o violencia de género, ya que cumple los dos factores, mujer agredida y menor de edad etc.) así como la incidencia del contexto digital en el que interactúan de manera cotidiana y a través del cual establecen relaciones.
- Es necesario reforzar el trabajo con nuevas generaciones, plantear nuevos escenarios en edades tempranas.
-

ALERTAS



- Se plantea en sala la ausencia de medidas en el Plan destinadas a este colectivo. Los técnicos responden que este colectivo se ha tenido en cuenta en el Plan de manera transversal y se coincide en que es un colectivo al que hay que prestarle especial atención.
- Se alerta de la necesidad de prestar especial atención en el apoyo a jóvenes extutelados por su especial vulnerabilidad.²⁸

**Propuesta de nueva incorporación
Objetivo a incluir**

²⁸ **Aportación al Acta:** Comentario a tener en consideración (CEPAIM)

POTENCIAR SERVICIOS DE CALIDAD Y ATENCIÓN AL USUARIO DE SERVICIOS SOCIALES

DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA

Como propuesta inicial se plantea la creación de la figura del Defensor del Usuario de los Servicios Sociales, como agente que supervise el adecuado cumplimiento la ley, que detecte trabas burocráticas, deficiencias en los plazos y recursos etc. Es decir, una figura que contribuya a contrarrestar la indefensión de las personas usuarias, promovida en parte por el desconocimiento del sistema.

Como resultado de la deliberación en la sala, se propone finalmente priorizar la necesidad de garantizar la calidad y la atención pero incluyendo la posibilidad de explorar otras fórmulas garantistas y de control (sin limitarlo a la creación de la figura del defensor).

COMENTARIOS QUE REFUERZAN LA PROPUESTA



- Se expone que en el ámbito de los Servicios Sociales es dónde se identifica mayor indefensión del usuario, frente al de sanidad o educación. Por ejemplo, en el incumplimiento de plazos.
- Ante la indefensión del usuario de servicios sociales se reitera la necesidad de fomentar o fortalecer la calidad de la atención.
-

COMENTARIOS A INCLUIR Y CONSIDERAR SOBRE LA PROPUESTA



- Se propone mejorar el sistema de servicios sociales tomando como modelo de referencia el sanitario; profesionalizar la información y la defensa de los servicios sociales como en el ámbito de la salud.
- Se formula como propuesta crear un Comité de ética de Servicios sociales, igual que existe en Salud.
- Se comunica por parte de los técnicos que desde la Dirección General de Calidad y Atención al Usuario se está trabajando para facilitar un servicio de atención al usuario de Servicios Sociales, en paralelo al que se viene prestando en el ámbito de la salud. En paralelo, desde el servicio SOCIALINFORMA se va a contribuir a recoger sugerencias y quejas de las personas usuarias de los servicios sociales que detecten cuestiones susceptible de mejora.

ALERTAS



- Se aclara por parte de los técnicos, que esta propuesta no es fácil de implementar. Se necesita tiempo para equiparar el sistema de Servicios Sociales al sanitario, el nivel de conciencia del ciudadano de la salud en cuanto a sus derechos como usuario, está muy lejos del de los servicios sociales.

Aportación al Objetivo 4.1: Favorecer la accesibilidad de las personas extranjeras al Sistema de Servicios Sociales de Aragón.

Nueva medida

**GENERAR UNA RED CONJUNTA QUE GESTIONE TODOS LOS RECURSOS
EXISTENTES EN EL ÁMBITO DE VIVIENDA****DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA**

Como propuesta inicial se propone la necesidad de impulsar un programa de vivienda digna y para ello se plantea la creación de un organismo u organización capaz de reunir todos los recursos posibles para crear una bolsa de vivienda más amplia, implicando también a las entidades bancarias y al Fondo Social de la Vivienda²⁹.

Finalmente, tras el debate y en base a la argumentación expuesta por los técnicos se decide no limitar la propuesta a la creación de un organismo y si a la creación de una red.

COMENTARIOS QUE REFUERZAN LA PROPUESTA

- Se considera que se debería reforzar el área de vivienda (objetivos y medidas) que se incluye en el material de trabajo. Es una necesidad de primer orden y se debe de hacer hincapié en la programación.
- Se refuerza la propuesta de unificar todos los recursos que se destinan a vivienda.
- Se plantea la necesidad de concentrar toda la información en relación a la vivienda.
- Se insiste en la idea de incorporar viviendas de entidades bancarias, para así satisfacer la demanda.
- Se propone la utilización del criterio de territorialidad, ajustando la oferta de viviendas a la localización de la demanda.
- Se sugiere la necesidad de adoptar medidas preventivas que eviten la segregación residencial.³⁰
- Se señala la necesidad de poner en marcha medidas complementarias que mejoren la situación de partida de las personas más vulnerables a la hora de acceder a la vivienda (educación para evitar abusos, dispositivos de mediación con propietarios y vecinos, campañas de sensibilización, ampliación y mejora de dispositivos de alojamiento temporal)³¹

COMENTARIOS A INCLUIR Y CONSIDERAR SOBRE LA PROPUESTA

- Se añade la propuesta de mejorar la accesibilidad al procedimiento de solicitud de vivienda.
- Se propone, por parte de los técnicos no limitar la propuesta a la creación de un organismo (puede resultar un verdadero hándicap para su implementación) y si priorizar la generación de una red conjunta de gestión de recursos en relación a la vivienda que contribuya a dar mejor respuesta a las necesidades detectadas.

Aportación al objetivo 5.1: *Atender las necesidades de vivienda de familias o personas que no dispongan de una vivienda digna, o sin ingresos suficientes para pagar un alquiler en el mercado libre.*

Nueva medida

²⁹ **Aportación al Acta:** Propuesta de ampliación de redacción "Implicación a las entidades bancarias y al Fondo Social de la Vivienda" (CEPAIM)

³⁰ **Aportación al Acta:** Propuesta de incorporación como comentario que refuerzan la propuesta (CEPAIM)

³¹ **Aportación al Acta:** Propuesta de comentario a incluir sobre la propuesta (CEPAIM)

**IMPULSAR MEDIDAS QUE GARANTICEN EL CUMPLIMIENTO DE LA
NORMATIVA DE VIVIENDAS DE ALQUILER SOCIAL**

DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA

Se propone inicialmente la necesidad de impulsar la creación de una bolsa de vivienda de alquiler social, implicando a entidades locales, financieras y a la comunidad en general. Finalmente, y tras el debate, parece más conveniente proponer garantizar el cumplimiento de la normativa establecida (que ya contempla la citada bolsa) con el objeto último de favorecer el acceso de vivienda digna y dar respuesta a las necesidades en este ámbito.

COMENTARIOS QUE REFUERZAN LA PROPUESTA



- Se recogen comentarios que refuerzan la propuesta de potenciar la bolsa de vivienda de alquiler social.

ALERTAS



- Se aclara por parte de los técnicos, que esta propuesta no es fácil de implementar, debido a que actualmente no existe una bolsa de vivienda de alquiler social suficiente para cubrir la demanda. Ni los grandes propietarios ni las entidades bancarias aportan vivienda a la gestión pública y la administración actualmente no puede subvencionar la diferencia entre el arrendador y el beneficiario-arrendatario. Se considera que lo más recomendable sería dinamizar lo que ya existe, aunque sea muy poco.
- Actualmente en la bolsa de alquiler social hay 200 viviendas.

Aportación al objetivo 5.1: *Atender las necesidades de vivienda de familias o personas que no dispongan de una vivienda digna, o sin ingresos suficientes para pagar un alquiler en el mercado libre*
Nueva medida

PROPUESTA Nº23

100% Acuerdo

PENALIZAR FISCALMENTE A ENTIDADES FINANCIERAS Y A GRANDES PROPIETARIOS

DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA

Se propone penalizar fiscalmente a entidades financieras y grandes propietarios, como medida para incrementar el número de viviendas disponibles y así propiciar una oferta pública suficiente para uso social.

Propuesta de nueva incorporación
Objetivo a incluir



PROPUESTA Nº24

100% Acuerdo

GARANTIZAR EL ACCESO A LA VIVIENDA FOMENTANDO EL ALQUILER SOCIAL

DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA

Se propone garantizar el acceso a la vivienda fomentando el alquiler social, ampliando el número de viviendas de la bolsa de vivienda social.

COMENTARIOS QUE REFUERZAN LA PROPUESTA



- Se plantea establecer vías de negociación con las entidades bancarias.
- Se formula el establecimiento de criterios de acceso a la vivienda social con garantía de baremo público.
- Se plantea la idea de tomar medidas penalizando a los bancos que no pongan sus viviendas a disposición de la bolsa de alquiler social.
- Se formula establecer una garantía de acceso a viviendas sociales de bajo alquiler al menos al 50% de la población con necesidades de vivienda.
- Se exponen estrategias alternativas para fomentar el alquiler social: *housing first*³² o *housing Led*³³.

ALERTAS



- Se reitera por parte de los técnicos, la escasez de viviendas destinadas a alquiler social en la actualidad en Aragón. Solo se están recibiendo viviendas procedentes de alzamientos y son muy pocas.

Propuesta de nueva incorporación
Objetivo a incluir

³² Es una estrategia de erradicación del sinhogarismo. El modelo se basa en una intervención temprana en vivienda, proporcionando viviendas asequibles y permanentes a personas que vienen directamente desde la calle o desde dispositivos de emergencia, ofreciendo un apoyo social y de salud intensivo.

Fuente <https://www.raisfundacion.org/es/informate/publicaciones/informe-housing-first-eapn-madrid>

³³ Es una estrategia que consiste en la disposición rápida de alojamiento adecuado, con apoyo, según sea necesario para garantizar inquilinos sostenibles, como la solución clave para acabar con la falta de vivienda. El propósito principal es apoyar a los individuos y las familias a salir de alojamiento de emergencia para un alojamiento privado de alquiler y proporcionar sostenimiento de arrendamiento para apoyar a la gente a mantener estos arrendamientos. Se basa en intervenciones rápidas y eficaces que se produce la falta de vivienda o cuando exista un riesgo sustancial de la falta de vivienda se produzca en el futuro inmediato.

Fuente: <http://www.threshold.ie/accesshousingunit/accesshousingunit/ahousingledappr.html>

ERRADICAR EL CHABOLISMO Y LA INFRAVIVIENDA ³⁴**DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA**

Se propone establecer un Programa de erradicación del chabolismo y la infravivienda. Actualmente la población inmigrante forma gran parte de los colectivos en situación de exclusión y marginación social que malviven en penosas condiciones de habitabilidad.

COMENTARIOS QUE REFUERZAN LA PROPUESTA 

- Se manifiesta la necesidad de evitar hacinamiento, especialmente en viviendas compartidas.

COMENTARIOS A INCLUIR Y CONSIDERAR SOBRE LA PROPUESTA 

- Se comenta por parte de los técnicos que se debería definir qué se entiende por “infravivienda” en los Programas de erradicación que se proponen³⁵.
- Asimismo, se debe tener en consideración el concepto de “asentamientos”³⁶.

ALERTAS 

- Se aclara por parte de los técnicos que la competencia en materia de erradicación del chabolismo y de infravivienda es de competencia de las entidades locales.
- Se expone que el hacinamiento en las viviendas está generando serios problemas de convivencia.

Aportación al objetivo 5.1: *Atender las necesidades de vivienda de familias o personas que no dispongan de una vivienda digna, o sin ingresos suficientes para pagar un alquiler en el mercado libre*

Nueva medida

³⁵ **Aportación al Acta** : Se aporta concepto de infravivienda que utiliza CEPAIM y que están publicado en diversos informes emitidos a través del Foro para la integración social de los inmigrantes, del Ministerio de Empleo y Seguridad Social. Infraviviendas: heterogéneo panorama de habitáculos no aptos para fines residenciales por las carencias que presenta su entorno, su estructura y de espacio vital, cuya ocupación viene condicionada por motivos de exclusión social (CEPAIM)

³⁶ **Aportación al Acta**: Por asentamiento se refieren a los espacios donde se establecen un conjunto de instalaciones o habitáculos provisionales utilizados a modo de vivienda, que no reúnen las condiciones mínimas de habitabilidad; que están al margen de la ley (esto es, sin ninguna relación contractual); tanto horizontales (viviendas abandonadas ocupadas, chabolismo, bajo plásticos, etc.) como verticales (hacinamiento en pisos, viviendas en ruinas, etc.); que pueden estar situados en entornos rurales o urbanos; y que constituyen núcleos de personas excluidas socialmente. Se trata de la forma más precaria de vivienda que se da por la falta de recursos de los inmigrantes pero también puede ser la consecuencia de la saturación de los pisos sobreocupados e infraviviendas. (CEPAIM)

MEJORAR LAS CONDICIONES DE HABITABILIDAD Y MANTENIMIENTO³⁷ DE LAS VIVIENDAS

DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA

Se propone mejorar las condiciones de habitabilidad de las viviendas

COMENTARIOS QUE REFUERZAN LA PROPUESTA

- Se plantea la urgente necesidad de rehabilitación de las viviendas en bajas condiciones de habitabilidad.
- Se expone la necesidad de combatir la pobreza energética.
- Se propone también la mejora de las condiciones de los espacios residenciales comunitarios.
- Se exponen como estrategias para favorecer la rehabilitación de las viviendas, la cesión de uso de la vivienda o el disfrute de ésta como contraprestación a trabajos realizados.
- Se señala la necesidad de mejorar las condiciones de salubridad³⁸.
-

COMENTARIOS A INCLUIR Y CONSIDERAR SOBRE LA PROPUESTA

- Se comenta por parte de los técnicos que se debería definir claramente que se entiende por malas condiciones de habitabilidad.
- Se indica la necesidad de incluir medidas de inspección que vigilen abusos en los contratos evitando el mercado irregular y el hacinamiento.³⁹
- Se propone establecer servicios de mediación entre propietarios e inquilinos para delimitar la responsabilidad de unos y otros para la realización de reparaciones.⁴⁰

Aportación al objetivo 5.1: *Atender las necesidades de vivienda de familias o personas que no dispongan de una vivienda digna, o sin ingresos suficientes para pagar un alquiler en el mercado libre*

Nueva medida

³⁷ **Aportación al Acta:** Se añade "mantenimiento" (CEPAIM)

³⁸ **Aportación al Acta:** Comentarios que refuerzan las propuesta (CEPAIM)

³⁹ **Aportación al Acta:** Propuesta de comentario a incorporar (CEPAIM)

⁴⁰ **Aportación al Acta:** Propuesta de comentario a incorporar (CEPAIM)

PROPUESTA N°27

100% Acuerdo

GARANTIZAR LA VIVIENDA DIGNA A LOS TEMPOREROS

DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA

Se propone garantizar la obligación de proveer de vivienda digna a los temporeros por parte de los contratantes.

COMENTARIOS QUE REFUERZAN LA PROPUESTA



- Se plantea la necesidad de agilizar las ordenanzas municipales, documentando el uso de la vivienda para evitar hacinamientos.
- Se describe como el hacinamiento de los temporeros en infraviviendas se produce durante todo el año, no solo en los meses de recogida.

COMENTARIOS A INCLUIR Y CONSIDERAR SOBRE LA PROPUESTA



- Se comenta por parte de los técnicos que existen protocolos que regulan el temporeroismo, adaptados a las ordenanzas locales.
- Respecto al tema de la infravivienda y el hacinamiento los técnicos comentan que aunque esté relacionado con los temporeros es otra cuestión a la que ya se ha hecho referencia en el Plan, como competencia de las entidades locales.
- Se propone la necesidad de mediar con empresarios para que contribuyan a la dotación de equipamientos residenciales para temporeros.⁴¹

Aportación al Objetivo 1.2: Planificar y coordinar las acciones que den respuesta las necesidades de los temporeros en el territorio aragonés

Nueva medida



⁴¹ **Aportación al Acta:** Propuesta de comentario a incluir (CEPAIM)

Otras aportaciones:

- “**Alojamientos temporales y centros de día**”. Se echa en falta un apartado específico que permita establecer objetivos y valorar mejoras en los actuales equipamientos sociales dirigidos a la cobertura de las necesidades más básicas, como por ejemplo pisos de acogida, centros diurnos⁴².
- Se plantea desde la Dirección General de Vivienda y Rehabilitación del Gobierno de Aragón⁴³ incluir en el Plan los siguientes nuevos objetivos con sus correspondientes actuaciones:

DIAGNÓSTICO	Desarrollo de planes de alojamientos colectivos protegidos, en régimen de arrendamiento, destinados a colectivos en situación de especial vulnerabilidad.
OBJETIVO	Promoción de alojamientos colectivos protegidos.
Actuaciones	Subvenciones destinadas a la adquisición o la urbanización de suelo para edificación de viviendas protegidas.
	Subvenciones para el impulso, redacción de proyectos, la edificación y la gestión de los alojamientos colectivos.
	Subvenciones a la rehabilitación de viviendas ubicadas en núcleos rurales de escasa densidad de población.

DIAGNÓSTICO	Gestión social de la vivienda de propiedad pública. Colaboración con entidades sociales para proyectos específicos.
OBJETIVO	Gestionar con criterios sociales el patrimonio público residencial.
Actuaciones	Elaboración de proyectos por entidades sociales que atiendan a colectivos en riesgo de exclusión
	Gestión de viviendas públicas por entidades sociales
	Convenios de colaboración Administración- Entidades sociales para la gestión y seguimiento del proyecto.

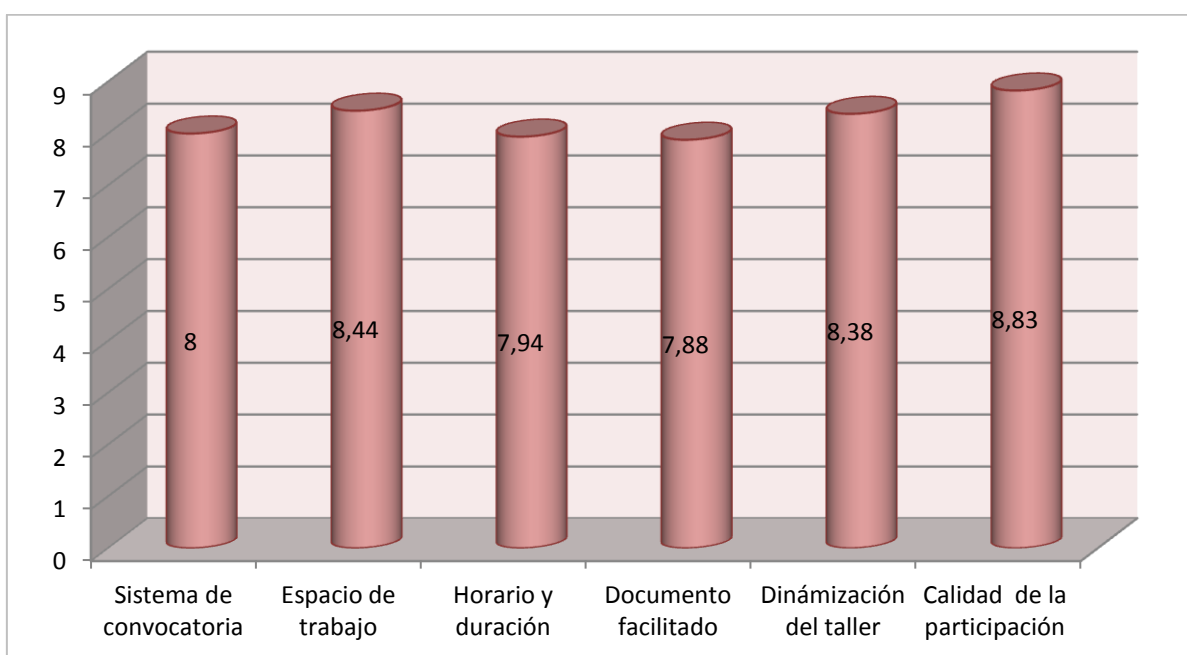
⁴² **Aportación al Acta:** Propuesta de incorporación. La Fundación CEPAIM cuenta con gran experiencia en esta materia, y se ofrece a participar en un grupo de trabajo que se dedique a trabajar este aspecto. Debido a su importancia, y a la necesidad de verificar que estos equipamientos responden a las necesidades de las personas más vulnerables, consideran fundamental que sea una temática que se incorpore al plan (CEPAIM).

⁴³ **Aportación al Acta:** Desde la Dirección General de Vivienda y de Rehabilitación del Gobierno de Aragón se proponen nuevos objetivos y actuaciones.

6. EVALUACIÓN DEL TALLER

Con el objetivo de evaluar la sesión, se facilitó a las asistentes un cuestionario dividido en dos partes: una primera para valorar de manera cerrada varios aspectos del taller (a través de un baremo que oscila entre el 1 y el 10, siendo 10 la puntuación máxima); y una segunda, en la que se pueden incluir valoraciones, comentarios y sugerencias de manera abierta. Los asistentes al taller cumplieron 18 cuestionarios.

Gráfico 1. Aspectos evaluados. Calificaciones medias



Aspectos positivos a destacar

- ✓ Dinamización del taller.
- ✓ Documento previo.
- ✓ En general ha resultado positivo.
- ✓ Las dinámicas muy positivas y favorecedoras.
- ✓ Organización de la actividad y metodología de trabajo.
- ✓ La participación.
- ✓ Todos.
- ✓ El proceso en sí.
- ✓ La participación

Aspectos a mejorar

- ✓ Poco tiempo para trabajar el borrador desde la convocatoria.
- ✓ Un poco largo.
- ✓ Espacio de trabajo y las sillas.
- ✓ No duplicar las mismas aportaciones.
- ✓ Falta de entidades e instituciones.
- ✓ Iniciar el proceso de participación en otro momento, no en periodo vacacional.
- ✓ Horarios
- ✓ Escaso tiempo de debate.
- ✓ Más tiempo para trabajar las preguntas.
- ✓ Más tiempo par reflexión de la documentación aportada y más tiempo de taller.
- ✓ Falta de tiempo

ANEXO. VALORACIÓN INDIVIDUAL DE LAS APORTACIONES

Se presentan de forma agregada, los resultados de los posicionamientos de los participantes respecto a cada una de las aportaciones realizadas durante la sesión, en la fase diagnóstica (Dinámica 1) y en la propositiva (Dinámica 2).

Grafico 1. Valoración individual aportaciones. Nivel de prioridad. Dinámica 1.

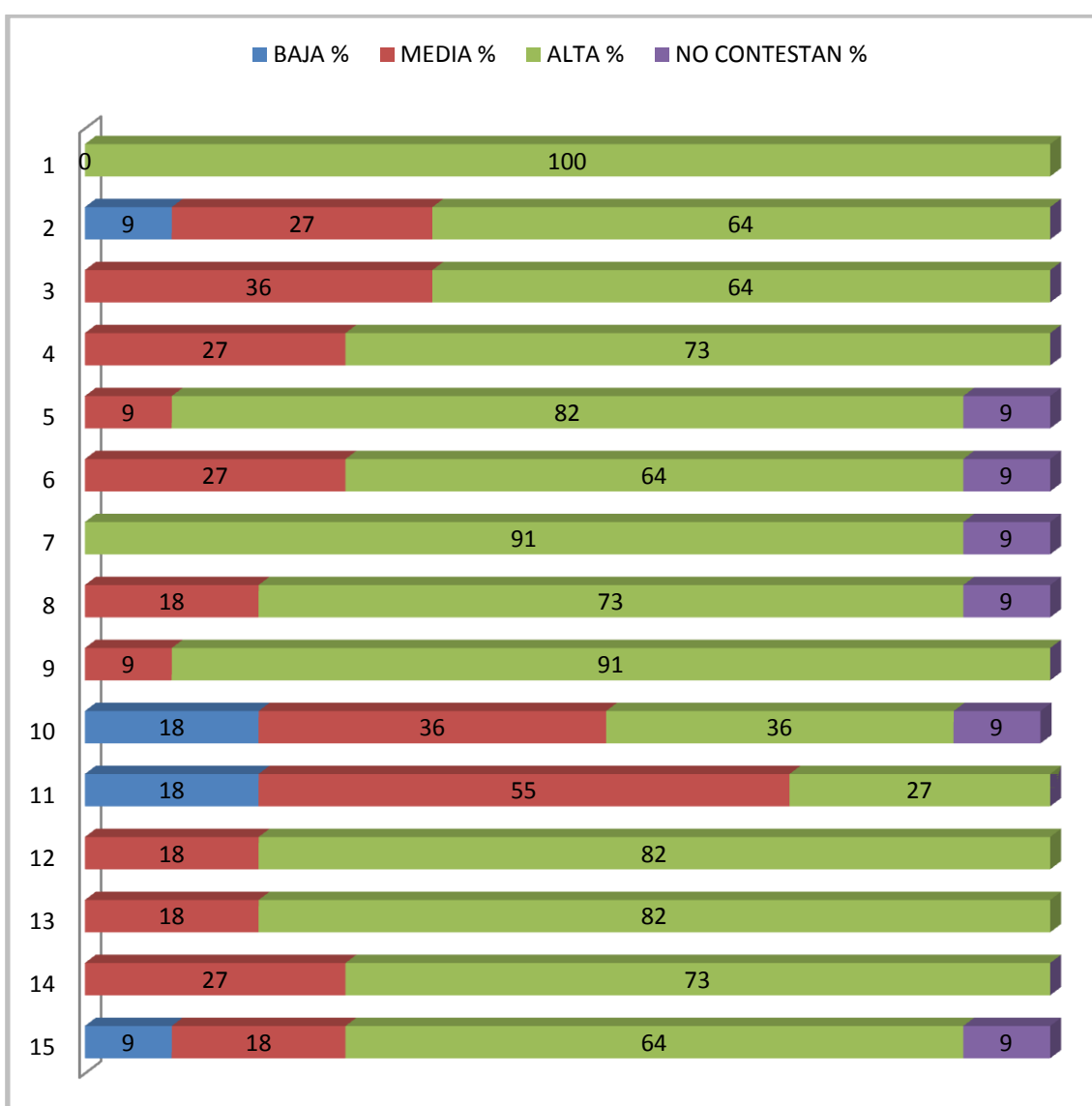


Grafico 2. Valoración individual aportaciones. Grado de Acuerdo Dinámica 2.

